



Madrid, 30 de abril de 1.999

En nuestro escrito de fecha 22-3-99, les comunicamos que el Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., en su reunión del 18-3-99, acordó red denominar a euros el capital social de la compañía y ajustar, al céntimo más próximo, el valor nominal de las acciones, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1.998.

Como consecuencia de dichos acuerdos, el capital social ha quedado fijado en 82.239.067,05 euros, representado por 13.683.705 acciones de 6,01 euros nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 13.683.705, ambos inclusive, representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Junto con el presente escrito acompañamos testimonio de la escritura de red denominación del capital social, otorgada el 26 de marzo del presente año, ante el Notario de Madrid D. José María de Prada González, con el número 645 de su protocolo, que ha causado la inscripción 318 en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja abierta a la Sociedad.

Otro testimonio de esta escritura lo enviamos al SCLV con esta misma fecha.